CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACTIVIDAD A CONTRATAR

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

CERTIFICA

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Sucre Cauca, existe un proyecto radicado con viabilidad, técnica, financiara y sectorial, con inversiones en la vigencia 2026, con **CODIGO BPIN 2024197850050,** denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**

Que este proyecto se encuentra inscrito en el Plan de Desarrollo, Municipal 2024 - 2027 **"POR UN SUCRE GRANDE 2024-2027"**

Para el desarrollo de la Código de Producto:
PRODUCTO No. 4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
INDICADOR 450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Objeto a contratar: ADQUISICIÓN DE CASCPS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON DESTINO A FORTALECER LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA ESTACIÓN DE POLICIA SUCRE CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2026
Valor a contratar: $ 39'000.000

Que dispone de revisión metodológica, viabilidad técnica, financiara y sectorial y por tanto cumple las condiciones y requisitos mínimos derivados del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión Municipal de Sucre, Cauca

Para constancia se firma el día primero (01) del mes de octubre año dos mil veintiséis-2026.

ORIGINAL FIRMADO

CAROLINA GASCA MUÑOZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Sucre Cauca

CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE UN PROYECTO EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL

MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

CERTIFICA

Que dentro del banco de proyectos de inversión Municipal se ha inscrito el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"** identificado con el código BPIN **2024197850050**.

Que el proyecto en mención, se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal PDM "POR UN SUCRE GRANDE", aprobado mediante el acuerdo N° 004 del 31 de mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal para el periodo 2024 —2027, en los siguientes componentes:

Línea Estratégica 3: POR UN SUCRE GRANDE EN DESARROLLO Y PLANEACION TERRITORIAL
Sector 45: GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Para constancia se firma el día primero (01) del mes de octubre año dos mil veintiséis-2026.

ORIGINAL FIRMADO

CAROLINA GASCA MUÑOZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Sucre Cauca